

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015.

- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, correspondiente a la celebrada el día 10 de noviembre de 2015.
- Se aprueba el modificado y licencia de primera ocupación del expediente de licencia de obra mayor 74/2014 que promueve D. José Manuel Arias Villalta, autorizando la devolución de la fianza depositada por importe de 720,00 euros.
- Se autoriza la ampliación de plazo de tres meses para ejecución de la licencia de obra mayor 76/2011 que promueven D. José Antonio Camacho Sánchez y esposa.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
 - ✓ Para la celebración de la I Feria del Comercio Local 2015 con un presupuesto de 6.500,00 euros, a desarrollar en el Pabellón de Muestras de Fercam durante los días, 11, 12 y 13 de diciembre de 2015.
 - ✓ Para el desarrollo del Programa de actividades de Educación Ambiental en los Centros Escolares con la empresa “OMBION, S.L.” en un importe total de 4.760,14 euros al ser la más económica de las presentadas.
 - ✓ Para la ejecución de una excavación, para un nuevo cuerpo de sepulturas en el Cementerio Municipal con la empresa “MG3, Obras y Servicios, S.L.” en un importe total IVA incluido de 3.206,50 euros, al ser la oferta más ventajosa económicamente de las presentadas.
 - ✓ Para la adquisición de diferente ropa de trabajo para los empleados municipales con la empresa “SERVIMAN, S.B.” en un importe total de 4.235,00 euros, IVA incluido al ser la oferta más ventajosa.
- Se desestima la solicitud de baja de la tasa por recogida de basuras que demanda un particular.
- Se concede anticipo económico que demanda un empleado municipal.
- Quedar enterados de diversos escritos y comunicaciones de interés.
- Se aprueba el Convenio de Colaboración entre D. Manuel Jiménez Atochero y este Ayuntamiento para el aprovechamiento de los pastos en el Caz.
- Se acepta la cesión de la parcela sita en calle Flor c/v calle Primero de Mayo dimanante de segregación autorizada a los Hermanos Fernández-Pacheco Noblejas, facultando al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de la correspondiente escritura.
- Se declara válida la licitación y se adjudica la contratación del suministro y montaje del mobiliario para el Vivero de Empresas a “CAFESA”, en el importe total IVA incluido de 44.679,94 euros, publicando esta adjudicación en el Tablón de Edictos y página Web del Ayuntamiento, formalizando el oportuno contrato.
- Se aprueba el expediente de evacuación de sepulturas números 8 y 9 de la Zona Temporal del Cementerio Municipal, dándole la oportuna publicidad.
- Se aprueba acogerse a la Convocatoria de subvenciones para la gestión del funcionamiento del Centro de la Mujer 2016, demandando un importe total de 149.920,28 euros.
- Se aprueba la certificación núm. 7 de las obra de ejecución del nuevo Vivero de Empresas, con el conforme del contratista la empresa “Camaconstru, S.L.” en el importe total IVA incluido de 181.678,54 euros, ordenando su justificación ante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea, que cofinancia esta obra junto con el Ayuntamiento.

Manzanares, a 30 de noviembre de 2015

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL